ORDEN DE PAGO PARA TROPA DE MORELOS Y SU RECIBO

ARIO, MARZO 27 DE 1815[18]

Administrador don Antonio Conejo. Tomendán.

Número 73.

Sírvase usted mandar pagar a la voluntad del serenísimo señor gobernante, don José María Morelos, la cantidad de noventa y ocho pesos, tres reales, por otra igual que dicho señor tiene franqueada a las tropas que lo acompañan, según la orden que con esta fecha pasa a estas cajas la intendencia general de Hacienda, que de todo queda tomada razón en esta oficina y usted hará lo mismo en esa para gobierno, que por ésta, su recibo y conocimiento de estilo serán bien pagados.

Tesorería principal de Michoacán en Ario, 27 de marzo de 1815.- José Vital Daza. José Mariano González de Pliego.- [Rúbricas]

Marzo 29/15. Recibidos.

Morelos. [Rúbrica]

Son 98 pesos, 3 reales.

[Al margen un sello que dice *Tesorería principal de Michoacán*]

---

[18] AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 14, Herrejón Peredo, *Morelos III*, 1987, doc. 176, p. 355.